

Acuerdo de Suscriptor de Inside Wire Protection de CenturyLink®

El presente Acuerdo de Suscriptor de Inside Wire Protection de CenturyLink® junto con los documentos adjuntos y materiales a los que se hace referencia en el presente documento (el "Acuerdo") es entre CenturyLink y el usuario final ("usted" o "Cliente" o "Suscriptor") del servicio Inside Wire Protection de CenturyLink descrito a continuación. Para su comodidad, este Acuerdo combina las obligaciones de múltiples entidades de CenturyLink, pero no crea una responsabilidad conjunta entre las entidades de CenturyLink. La entidad particular de CenturyLink que le proporciona el Servicio y la prestación y recepción de los mismos está sujeta a todas las disposiciones que correspondan del presente Acuerdo, a menos que se especifique lo contrario en el presente documento. Por favor, revise el Acuerdo detenidamente, ya que rige el uso y la prestación del Servicio por parte de cada entidad de CenturyLink.

Su inscripción, activación, uso o pago del Servicio constituye su aceptación de este Acuerdo, y usted declara que es mayor de edad para celebrar este Acuerdo y que está obligado a cumplirlo. Debe leer este Acuerdo en su totalidad, pero incluso si decide no leerlo, sus términos y condiciones serán legalmente vinculantes para usted. Si no acepta este Acuerdo, no utilice el Servicio y notifique a CenturyLink inmediatamente para cancelar el Servicio a través de los métodos descritos en los siguientes sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de consumidor/residencial), [Servicio al Cliente de Pequeñas Empresas](#), (cuentas de pequeñas empresas), o [Servicio al Cliente de Clase Empresarial](#) (cuentas de grandes empresas y gobierno) o el número de teléfono de CenturyLink proporcionado en su factura.

A CONTINUACIÓN, SE INDICAN DISPOSICIONES IMPORTANTES DE ESTE ACUERDO QUE AFECTAN A SUS DERECHOS EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS:

- **LAS SECCIONES 7 Y 8 CONTIENEN LIMITACIONES A LAS RESPONSABILIDADES Y GARANTÍAS DE CENTURYLINK, INCLUYENDO LIMITACIONES A LOS DAÑOS QUE USTED PUEDE RECUPERAR DE CENTURYLINK POR PROBLEMAS QUE PUEDA ENCONTRAR CON SU SERVICIO.**
- **LA SECCIÓN 10 CONTIENE PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS. ESTOS PROCEDIMIENTOS LIMITAN LA CANTIDAD DE TIEMPO QUE USTED TIENE PARA PLANTEAR CUALQUIER DISPUTA CON CENTURYLINK O PRESENTAR CUALQUIER DEMANDA CONTRA CENTURYLINK Y CONTIENEN REQUISITOS DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS PREVIOS A LA DEMANDA QUE DEBEN CUMPLIRSE ANTES DE PRESENTAR CUALQUIER ACCIÓN LEGAL. ESTOS PROCEDIMIENTOS TAMBIÉN EXIGEN QUE CUALQUIER DEMANDA O RECLAMACIÓN SE LLEVE A CABO SÓLO DE FORMA INDIVIDUAL, NO COMO UNA ACCIÓN COLECTIVA O DE CLASE, Y QUE SEA RESUELTA POR UN JUEZ, NO POR UN JURADO.**

CENTURYLINK LE RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE QUE LEA SU FACTURA CADA MES.

- Todo el Servicio se le proporciona a los montos indicados en su factura de CenturyLink. Si usted tiene alguna pregunta sobre su factura o cualquier cargo en su factura, por favor contacte a CenturyLink a través de los métodos descritos en los sitios web mencionados anteriormente o el número de teléfono de CenturyLink proporcionado en su factura. CenturyLink trabajará con usted para asegurarse de que entiende todos los aspectos de su factura y tratará de resolver cualquier problema o disputa que pueda tener.
- CenturyLink puede incluir mensajes importantes relacionados con su Servicio o con cambios en los acuerdos entre usted y CenturyLink en el cuerpo de la factura o como un adjunto, enlace o inserto con su factura. Es su responsabilidad leer y entender estos mensajes.

CenturyLink no garantiza el Servicio y le recomienda encarecidamente que tome medidas para evitar pérdidas por problemas que pueda encontrar con su Servicio.

1. Definitions.

"*CenturyLink*" (también "nosotros" o "nos") significa la filial de Lumen Technologies, Inc. (anteriormente CenturyLink, Inc.) que le proporciona el Servicio. Ni CenturyLink, Inc. ni Lumen Technologies, Inc. proporcionan el Servicio, el Software o el Equipo.

"*Clase Empresarial*" significa cualquier cliente de CenturyLink (a) al que se le facturen más de \$500 en MRCs por el Servicio, Software o Equipo, o (b) con 10 o más empleados usando el Servicio, Software o Equipo.

"*Evento de fuerza mayor*" se refiere a un acontecimiento imprevisible que está fuera del control razonable de una parte, incluidos, entre otros: caso fortuito; incendio; inundación; epidemias, pandemias o brotes de enfermedades transmisibles; cuarentenas; emergencias nacionales o regionales, huelga o disturbios laborales; sabotaje; cortes de cable; actos de terror; escasez o corte de energía eléctrica, por ejemplo, apagones de electricidad; escasez o falta de material u otro tipo de retraso en la entrega que no sea consecuencia de que CenturyLink no haya hecho los pedidos a tiempo; falta o retraso en el transporte; códigos, leyes, reglamentos, ordenanzas, normas o restricciones gubernamentales; guerra o disturbios civiles; o fallos de los proveedores de bienes y servicios.

“*Cableado interno*” se refiere al cableado que va desde el punto de conexión de CenturyLink (normalmente una pequeña caja en el exterior de sus instalaciones) a las tomas de teléfono o enchufes en el interior de sus instalaciones a las que se conecta su teléfono, Internet de alta velocidad y equipo de datos. Para la clave de negocio y los sistemas PBX, el cableado interno va desde ese punto de conexión hasta la última conexión a su equipo común. El cableado interno y los conectores no incluyen los cables que sirven a otros sistemas electrónicos como computadoras o sistemas de entretenimiento. El cableado interno no incluye paneles de distribución u otras partes no cableadas del llamado cable estructurado, o reparaciones de cableado interno más complejas.

“*Cargo por mora*” es un cargo de hasta la cantidad máxima permitida por la ley que se evalúa cada mes en el que cualquier parte del pago no es recibida por CenturyLink o no está inmediatamente disponible para ella en la fecha de vencimiento.

“*MRCs*” se refiere a los cargos recurrentes mensuales.

“*NRCs*” se refiere a los cargos no recurrentes, únicos.

“*Servicios de pago*” se refiere a los métodos electrónicos y en línea de CenturyLink que usted utiliza para ver y pagar dichas facturas a CenturyLink, incluyendo, entre otros, lo siguiente: MyCenturyLink, AutoPay, eBilling, Quick Bill Pay, y los pagos que usted hace a través de sistemas de respuesta de voz interactiva o a través de sitios web asociados o enlazados desde <http://www.centurylink.com>.

“*Servicio*” o “*Servicios*” se refiere al servicio Inside Wire Protection de CenturyLink (anteriormente conocido como el servicio Inside Wire Maintenance y Line-Backer).

“*Impuestos*” se refiere a los impuestos extranjeros, federales, estatales y locales, otros cargos similares, y cualquier otra imposición que las entidades o agencias gubernamentales puedan imponer o evaluar, que CenturyLink cobra de sus clientes y CenturyLink remite lo que se cobra a dichas entidades o agencias gubernamentales.

“*Localización del problema*” significa que CenturyLink identificará el problema con su servicio y la ubicación de ese problema en la medida de lo posible, incluyendo si el problema está en el cableado interno, enchufes o tomas de teléfono, o nuestras instalaciones ubicadas fuera de sus instalaciones. La “*Localización del problema*” no incluye los problemas localizados en los equipos de voz o datos de sus instalaciones conectados o utilizados con una conexión a Internet u otros servicios, ni los problemas localizados en las instalaciones o equipos de otros operadores o proveedores.

2. Descripción del servicio.

(a) Servicio. El Servicio proporciona la Localización de Problemas y la reparación de su cableado interno simple y enchufes, incluyendo la identificación y reparación del cableado interno y los enchufes utilizados para proporcionar el servicio de voz y/o Internet de Alta Velocidad (HSI) de CenturyLink. El Servicio no incluye la localización de problemas ni la reparación de equipos de voz o datos conectados o utilizados con una conexión a Internet u otros servicios o problemas localizados en instalaciones o equipos de otros operadores o proveedores. Usted no está obligado a tener el Servicio para que CenturyLink repare su cable interno, y puede reparar el cable interno usted mismo o elegir un proveedor diferente.

(i) Cobertura

- (A) Si CenturyLink concluye, a través de pruebas remotas, que la localización del problema no existe en las instalaciones de CenturyLink o en su cableado interno que está cubierto por el servicio, no se enviará un técnico a sus instalaciones. Si, a petición suya, se envía un técnico y no se encuentra ningún problema, se aplicará el cargo único correspondiente para un envío solicitado por el cliente.
- (B) El Servicio cubre la reparación de los conectores existentes y en funcionamiento y el cableado interno, pero no la instalación inicial. Al menos un conector en sus instalaciones debe estar trabajando antes de que el servicio sea efectivo.
- (C) La cobertura del Servicio comenzará sin demora a partir de la fecha de finalización de la orden de Servicio, según se indica en su cuenta. El Servicio no cubre los problemas que existan antes de establecer el Servicio, a menos que elija suscribirse al Servicio antes de que se envíe un técnico a sus instalaciones para aislar y reparar el problema. Si decide suscribirse al Servicio después de que nuestro técnico es enviado, este será efectivo al día siguiente de la reparación completa de CenturyLink del problema y si usted autoriza a CenturyLink para hacer las reparaciones necesarias, se aplicarán los cargos de reparación correspondientes para el cableado interior y/o equipo proporcionado por el cliente.
- (D) CenturyLink proporcionará el trabajo de reparación de una manera razonable, por lo que CenturyLink puede redirigir el cableado a lo largo de los zócalos o en algún otro lugar para evitar el reemplazo o la reparación de paneles de yeso, yeso u otros materiales y para evitar el trabajo innecesario. Si el problema existe en el cableado

interno complejo (más de 6 pares), o en el cable vertical del local, CenturyLink conserva la opción de cambiar su servicio a un nuevo par de cables siempre que haya par de cables en buenas condiciones disponibles (también llamado "corte para despejar").

(ii) *Exclusiones.* El Servicio no cubre los siguientes artículos o situaciones.

- (A) Reparación o sustitución de auriculares y módems telefónicos o del cable que conecta un teléfono al auricular o el módem al conector.
- (B) Perforación o corte en las paredes metálicas para facilitar la reparación. Los técnicos de CenturyLink trabajarán con usted para completar la reparación de forma segura.
- (C) Instalación de nuevos conectores y cableado o recableado. Para los nuevos clientes, CenturyLink reconectará un enchufe existente y en funcionamiento a la línea telefónica principal si el cliente anterior tenía el enchufe cableado para servir una línea adicional.
- (D) Cable o cableado que va entre edificios, apartamentos o viviendas separados en una propiedad de varios inquilinos.
- (E) Recableado completo para los conectores y el cableado no instalado o existente de acuerdo con las normas aceptadas por la industria para el cableado telefónico. CenturyLink reparará y recableará, si es necesario, la toma o enchufe que no funciona y ofrecerá completar otro recableado, si se solicita, con nuestros cargos de instalación adicionales habituales.
- (F) Paneles de distribución u otras partes no cableadas de los llamados sistemas de cableado estructurado, y ninguna parte de ningún arreglo de cableado que le proporcione un servicio u oferta de otra empresa o proveedor.
- (G) Alambre o cable que sirve a otros sistemas electrónicos como computadoras o sistemas de entretenimiento, excepto cualquier cableado y enchufe interno que proporcione servicio para el servicio de HSI, pero excluyendo la localización de problemas a, o la reparación de, equipo de datos conectado a o usado con el servicio de HSI.
- (H) Para los clientes de empresas, el alambrado o el cableado más allá de la última conexión al equipo común para los clientes de Key y PBX.
- (I) El Servicio no está a disposición de nadie ni de ningún negocio que alquile o arriende sus locales. Si usted reside en un edificio de múltiples inquilinos, un campus o una vivienda militar, CenturyLink le sugiere que discuta la responsabilidad de la reparación de cableado interno con el gerente o el propietario. Por lo general, ellos son responsables de la reparación del cableado interno.

3. Cambios en el Servicio o en este Acuerdo. En la medida en que lo permita y sea efectivo según la legislación correspondiente, CenturyLink podrá:

(a) Con efecto a partir de su publicación en <https://www.centurylink.com/legal/wireprotectionagreement/> (o en las URLs que le sucedan), o de cualquier notificación escrita a usted, incluyendo el correo electrónico y los mensajes en su factura o con ella: (i) cambiar el Servicio, el Equipo, el Software, y/o este Acuerdo de una manera que no resulte directamente en un impacto económico material y adverso para usted. Le rogamos que compruebe regularmente dicho sitio web y su correo electrónico para conocer los cambios.

(b) Con efecto a partir de una notificación por escrito con 30 días de antelación, incluyendo correo electrónico y mensajes en o con su factura: (i) aumentar los MRCs y/o NRCs, (ii) cambiar el Servicio, el Equipo, el Software, y/o este Acuerdo de una manera que resulte directamente en un impacto económico material y adverso para usted, (iii) dejar de ofrecer el Servicio, el Equipo, y/o el Software, y/o (iv) cambiar la disposición de Resolución de Disputas (Sección 10). CenturyLink podrá reducir el período de notificación anterior si dicho aumento se basa en la Actividad Reguladora.

(c) El uso continuado del Servicio, el Equipo y/o el Software después del período de notificación aplicable constituye la aceptación de cualquier cambio. Si más tarde llega a la conclusión de que ya no está de acuerdo con los términos de su Servicio, debe dejar de utilizarlo inmediatamente y cancelar su Servicio. La disposición sobre el plazo y la terminación que se indica a continuación describe cómo puede terminar su Servicio. Cualquier cambio que realice o cualquier otro término que añada a este Acuerdo, o que proponga en cualquier otro documento, escrito o electrónico, será nulo.

4. Limitaciones del servicio. Las siguientes condiciones se aplican al Servicio. CenturyLink puede suspender, terminar o limitar el uso de su Servicio si usted viola cualquiera de estas condiciones.

(a) Cumplimiento. El Servicio no puede utilizarse para ningún propósito ilegal, abusivo o fraudulento, incluyendo, entre otros, el uso del Servicio de una manera que: (i) interfiere con la capacidad de CenturyLink para prestar servicio a los clientes

de CenturyLink, (ii) evite su obligación de pagar por los servicios, (iii) constituye un delito penal, (iv) de lugar a una responsabilidad civil, o (v) de otro modo viole cualquier ley, orden, ordenanza, requisito o regulación gubernamental o este Acuerdo.

(b) Se prohíbe la reventa, distribución, transferencia o cesión de su parte. Usted se compromete a no revender o distribuir, transferir o asignar este Acuerdo y/o el Servicio, excepto con el consentimiento previo de CenturyLink y de acuerdo con las políticas y procedimientos de CenturyLink. Este Acuerdo está destinado exclusivamente para usted y no se beneficiará o será aplicable por cualquier otra persona o entidad.

(c) Cesión por parte de CenturyLink. CenturyLink puede ceder este Acuerdo y sus derechos y obligaciones bajo este Acuerdo, en su totalidad o en parte, en cualquier momento sin previo aviso a usted y usted se compromete a realizar todos los pagos subsiguientes como se indica. Si CenturyLink hace eso, CenturyLink no tiene más obligaciones con Usted.

5. Tarifas y cargos; pago.

(a) Tarifas y cargos. Todo el Servicio se le proporciona a los montos mostrados en su factura de CenturyLink. Si usted cree que los montos mostrados en su factura de CenturyLink difieren de las tarifas que se le dieron a conocer durante el proceso de pedido y que se reflejan en la confirmación de su orden o en el contrato de servicio maestro, por favor contacte inmediatamente al servicio al cliente de CenturyLink al número telefónico que aparece en su factura o a través de los métodos en los siguientes sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de consumidores/residenciales), [Servicio al Cliente de Pequeñas Empresas](#), (cuentas de pequeñas empresas), o [Servicio al Cliente Empresarial y Estratégico](#) (cuentas de grandes empresas y gobierno).

Usted es responsable de cualquier cargo asociado con el Servicio, incluidos, entre otros, los cargos mensuales del Servicio, los cambios en el Servicio, los cargos por una sola vez de aislamiento o evaluación de problemas, los cargos de activación e instalación, los cargos por reparación, los cargos por envío y manejo, los cargos por reemplazo, los cargos de conexión, los impuestos, las tarifas, los recargos y otros cargos. CenturyLink puede imponer tarifas o recargos para recuperar los importes evaluados a CenturyLink por terceros o relacionados con la prestación de CenturyLink de Servicio a usted. Estas tarifas o recargos no son impuestos y no son exigidos por la ley, sino que son establecidos por CenturyLink y pueden cambiar. Aparte de los MRC promocionales, los planes con MRC que no cambian y los MRC ofrecidos con un compromiso a plazo, sus MRC por el Servicio, cuotas o recargos no están garantizados y pueden aumentar durante el período en que se suscribe al Servicio. En caso de que CenturyLink ofrezca la posibilidad de pagar cualquiera de los cargos en pagos a plazos a lo largo del tiempo ("Opción de Pago a Plazos"), los pagos agregados bajo la Opción de Pago a Plazos pueden ser mayores que el cargo o los cargos pagados por los clientes que pagan el cargo o los cargos totales en un solo pago. Consulte www.centurylink.com/taxesandfees para obtener más información sobre impuestos, tarifas y recargos.

No será elegible para ningún otro descuento u oferta promocional que no sea aquel al que califique en el momento de solicitar el Servicio elegible, a menos que el descuento u oferta promocional establezca específicamente que los clientes existentes son elegibles y en ese caso recibirá el descuento o la oferta promocional estrictamente de acuerdo con esos términos. Es posible que los clientes que trasladan el Servicio o que lo desconectan y vuelven a conectarlo no sean elegibles para los precios promocionales disponibles para los nuevos clientes. Solo puede aprovechar una promoción de precios especiales por Servicio por cuenta durante cualquier período de doce meses.

(b) Pago.

(i) *Facturación.* Los cargos se facturan mensualmente con los MRC y NRC facturados por adelantado y los cargos por uso facturados en mora. Su primera factura cubre tanto el mes parcial de Servicio desde la fecha en que su Servicio está disponible para su uso hasta el primer día de su primer mes completo de Servicio, y su primer mes completo de Servicio. Dependiendo de su ubicación, es posible que los descuentos y promociones no se apliquen durante el mes parcial del Servicio. Sin embargo, seguirá recibiendo todos los descuentos y promociones del Servicio correspondientes durante todo el período promocional. Pagará todos los cargos facturados en la fecha de vencimiento establecida en su estado de cuenta, así como cualquier cargo por demora. Todos los pagos deben hacerse en moneda estadounidense.

(ii) *Servicios de pago.*

(A) *Efecto sobre las facturas en papel.* Puede ver y pagar sus facturas de CenturyLink a través de Servicios de Pago. Ciertas ofertas o promociones de CenturyLink pueden requerir que se inscriba en servicios de pago específicos como condición para recibir dicha oferta o promoción. El hecho de que no se inscriba o mantenga la inscripción en los Servicios de Pago requeridos puede afectar a las cantidades a las que CenturyLink le proporciona el Servicio o el Equipo. Ciertos Servicios de Pago le envían una notificación por correo electrónico cada mes cuando su nueva factura está disponible para su revisión. Sin embargo, si no puede ver su factura electrónicamente o en línea por cualquier razón, aún debe hacer su pago a tiempo. En tales situaciones, usted es responsable de obtener una copia de la factura y/o el saldo de la cuenta poniéndose en contacto con CenturyLink a través de los métodos descritos en los siguientes sitios web: [Servicio de Atención al Cliente Residencial](#) (cuentas de Consumo/Residenciales), [Servicio de Atención al Cliente para Pequeñas Empresas](#) (cuentas de pequeñas

empresas), o [Servicio de Atención al Cliente Empresarial y Estratégico](#) (Empresas Grandes y cuentas gubernamentales). En la medida permitida por la ley correspondiente, CenturyLink se reserva el derecho de dejar de proporcionarle una factura en papel a través del servicio postal de EE.UU. una vez que usted elija utilizar o inscribirse en un servicio de pago de forma recurrente. En tales casos, ya no recibirá una factura en papel de CenturyLink. CenturyLink también se reserva el derecho de evaluar los cargos adicionales a usted si está inscrito en un Servicio de Pago, pero solicita a CenturyLink que le proporcione una factura en papel ya sea por una sola vez o de forma continua.

- (B) Políticas pertinentes; Sitio web, Pagos en línea, uso aceptable y privacidad. Usted acepta cumplir con las políticas aplicables de CenturyLink, incluyendo los Términos y Condiciones de Pago Electrónico y en Línea de CenturyLink, el Acuerdo de Usuario del Sitio Web de CenturyLink, la Política de Uso Aceptable de CenturyLink y el Aviso de Privacidad de CenturyLink, todas ellas publicadas en <http://www.centurylink.com/Pages/AboutUs/Legal> (o la URL sucesora) e incorporadas por esta referencia, cuando utiliza los Servicios de Pago. Si no está de acuerdo con los términos de cualquiera de estas políticas, no utilice los servicios de pago. CenturyLink puede, aunque no está obligado a ello, supervisar los Servicios de Pago para diversos propósitos, y CenturyLink y sus terceros proveedores pueden acceder y utilizar la información relativa al desempeño de los Servicios de Pago para realizar el mantenimiento, el apoyo y otras actividades de calidad de servicio.
- (C) Propósitos ilegales, abusivos o fraudulentos. Los Servicios de pago no se utilizarán para ningún propósito ilegal, abusivo o fraudulento, incluyendo, entre otros, el uso de los Servicios de una manera que: (1) interfiera con la capacidad de CenturyLink de proporcionar Servicios de CenturyLink o Servicios de Pago a los clientes de CenturyLink, (2) evite su obligación de pagar por los Servicios de CenturyLink, (3) constituya un delito penal, (4) dé lugar a una responsabilidad civil, o (5) de otra manera viole cualquier ley.

(iii) Información de la cuenta; seguridad de la cuenta; usuarios autorizados.

- (A) Usted proveerá toda la información necesaria para que CenturyLink pueda proveer y facturar el Servicio. Usted afirma que la información que proporciona a CenturyLink es correcta y completa y notificará rápidamente a CenturyLink cuando su información personal o de facturación cambie. Para utilizar o inscribirse en un Servicio de Pago, debe proporcionar a CenturyLink su dirección de correo electrónico para la recepción de avisos. Usted se compromete a mantener su dirección de correo electrónico actualizada y entiende que es su responsabilidad proporcionar cualquier cambio o actualización de su dirección de correo electrónico a CenturyLink. Algunos servicios de pago requieren que pague con tarjeta de crédito. Si usted elige pagar con tarjeta de crédito, usted es responsable de actualizar directamente, o notificar a CenturyLink, de cualquier cambio en su tarjeta de crédito (incluyendo, entre otros, al número de tarjeta, fecha de vencimiento, dirección de facturación, o el estado de la tarjeta). Usted entiende que la información falsa o incorrecta puede dar lugar a retrasos en el aprovisionamiento o entrega del Servicio o a la suspensión o cancelación del mismo.
- (B) Usted es el único y completo responsable de todas las actividades que ocurran bajo su cuenta CenturyLink, su contraseña, su identificación de usuario, los números de tarjeta de crédito/tarjeta de débito/cuenta, o la información del banco o institución financiera, incluyendo todas las actividades relacionadas con los Servicios de Pago. Usted se compromete a notificar inmediatamente a CenturyLink si sospecha alguna violación de la seguridad, tales como pérdida, robo, uso público (sin restricciones, abierto, comunal o uso compartido por terceros no relacionados y/o no afiliados con usted) o la divulgación no autorizada o el uso de su cuenta CenturyLink, contraseña, identificación de usuario, tarjeta de crédito/tarjeta de débito/información de la tarjeta de crédito o números, o la información del banco o institución financiera, siempre a CenturyLink en contacto con nuestro servicio al cliente. También se compromete a cambiar periódicamente sus contraseñas.
- (C) Usted autoriza a CenturyLink a proporcionar información y a realizar cambios en su cuenta CenturyLink, incluyendo cambios dentro de los Servicios de Pago, bajo la dirección de cualquier persona capaz de proporcionar información que CenturyLink considere suficiente para identificarlo. Existe el riesgo de que otros usuarios intenten acceder a los servicios de pago en su nombre, por ejemplo, a través de Internet. Usted reconoce que este riesgo es inherente a la naturaleza de los Servicios de pago y se compromete a tomar las precauciones de seguridad adecuadas y salvaguardar sus datos.

(iv) Información sobre el pago.

- (A) Servicios de pago. Para su comodidad, puede optar por que CenturyLink retenga su información de pago, incluyendo, entre otros, su nombre de facturación, dirección, número de teléfono, tarjeta de crédito/tarjeta de débito/información o números de tarjeta de crédito, información bancaria o de la institución financiera, las fechas de vencimiento correspondientes, y permitir que dicha información sea utilizada en futuras transacciones con CenturyLink que usted autorice. Usted es responsable de agregar, actualizar, mantener, borrar y verificar la exactitud de cualquier información de pago que le pida a CenturyLink que le guarde. Usted acepta que CenturyLink no será responsable de las transacciones rechazadas debido a información de pago errónea o

desactualizada. Se le podrán cobrar tarifas adicionales cuando se utilizan los servicios de pago, y usted se compromete a pagar todas esas tarifas.

- (B) Otra Compañía o Institución Financiera. Si usted hace arreglos para el pago utilizando los servicios de pago a través de otra compañía o institución financiera, usted estará sujeto a los términos y condiciones de esa compañía y usted acepta que es usted responsable de cualquier cargo que pueda incurrir de la institución financiera con el fin de hacer tales pagos en línea y que CenturyLink no será responsable de cualquier pérdida o daño causado o creado por esa compañía. En el caso de que cualquier cantidad en un sitio de terceros no coincida con la misma cantidad presentada en el sitio web de CenturyLink o en su factura impresa de CenturyLink, la cantidad listada de CenturyLink se considera la cantidad exacta. En el caso de que el importe que figura en la página web de CenturyLink y en su factura impresa de CenturyLink no coincidan, la factura impresa de CenturyLink debe ser considerada como la factura correcta y debe ser utilizada para determinar el importe a pagar.
- (C) Política de tarjetas de crédito. En cuanto a los pagos con tarjeta de crédito, CenturyLink se reserva el derecho de aceptar solo ciertos proveedores de tarjetas y puede modificar la lista de dichos proveedores, incluyendo la no aceptación de pagos con tarjeta de crédito de cualquier tipo de cualquier proveedor de tarjetas, en cualquier momento sin previo aviso. Si usted proporciona a CenturyLink la información de su tarjeta de crédito, usted autoriza a CenturyLink a cargar automáticamente su tarjeta de crédito proporcionada para todos los cargos en su cuenta, y CenturyLink cargará automáticamente su tarjeta de crédito para todos esos cargos en la fecha de vencimiento de facturación aplicable que se muestra en su estado de cuenta, en la medida de lo posible. No hay devoluciones de cargos disponibles o permitidos.
- (D) Pago parcial. Los pagos parciales son aceptables, sin embargo, la aceptación de CenturyLink de tales pagos no deben ser interpretados como un acuerdo de pago aceptable que extiende automáticamente su Servicio más allá de la fecha normal de desconexión. La aceptación de CenturyLink de los pagos atrasados o parciales (incluso los marcados, "PAGADO EN SU TOTALIDAD") y los cargos por retraso no constituirá una renuncia a cualquiera de los derechos de CenturyLink para recoger el monto total adeudado. Si usted no puede pagar una factura en su totalidad antes de la fecha de vencimiento, póngase en contacto con CenturyLink a través de los métodos descritos en los siguientes sitios web: [Servicio de atención al cliente residencial](#) (Cuentas de consumo/residenciales), [Servicio de Atención al Cliente para Pequeñas Empresas](#) (cuentas de Pequeñas Empresas) o [Servicio de Atención al Cliente Empresarial](#) (Empresas Grandes y cuentas gubernamentales) antes de la fecha prevista.
- (E) Cargos por facturas; cobros; otras restricciones. CenturyLink puede cobrarle un cargo por insuficiencia de fondos o por cheque devuelto, hasta la tarifa máxima permitida por la ley, si su cheque, giro bancario, transferencia electrónica de fondos u otra orden de pago es rechazado o devuelto por insuficiencia de fondos o cualquier otra razón. Además, usted puede estar sujeto a la suspensión del Servicio o la cancelación de la cuenta a la discreción de CenturyLink. Se le informará de dicha acción si así lo requiere la ley. Si CenturyLink utiliza una agencia de cobros o inicia cualquier acción legal para recuperar los importes adeudados, usted se compromete a reembolsar a CenturyLink todos los gastos en que CenturyLink incurra para recuperar dicho importe o pagar todos los costos y gastos asociados con dichos esfuerzos de cobranza, incluyendo los honorarios de los abogados. Se le cobrará un cargo por demora sobre cualquier cantidad retenida que no se discuta o que finalmente se determine que se ha cobrado correctamente. Usted no pagará los Servicios (tal y como se han definido anteriormente), ni los servicios relacionados que pueda adquirir, con fondos obtenidos. Usted no pagará por los Servicios (como se define arriba), o cualquier servicio relacionado que pueda comprar, con fondos obtenidos a través de la Ley de Recuperación y Reinversión Americana (o ARRA) u otras subvenciones o préstamos de estímulo similares que obligarían a CenturyLink a proporcionar cierta información o realizar ciertas funciones, a menos que cada una de esas funciones y obligaciones sea explícitamente identificada y acordada por las partes en este Acuerdo o en una Enmienda a este Acuerdo. CenturyLink se reserva el derecho de cancelar el acceso a los Servicios de Pago de cualquier cuenta en cualquier momento.
- (v) *Disputas*. Si tiene alguna pregunta sobre su factura o disputa un cargo en la misma, por favor contacte con el servicio de atención al cliente de CenturyLink antes de la fecha de vencimiento en el número de teléfono que aparece en su factura o a través de estos sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de consumidores/residenciales), [Servicio al Cliente de Pequeñas Empresas](#), (cuentas de pequeñas empresas), o [Servicio al Cliente Empresarial y Estratégico](#) (cuentas de grandes empresas y gobierno). Los cargos continuarán a menos que usted informe prontamente a CenturyLink de cualquier disputa y ésta determine que los cargos fueron incorrectos. SI USTED NO PUEDE RESOLVER SU DISPUTA DESPUÉS DE CONTACTAR A CENTURYLINK, DEBE SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS DESCRITOS EN LA SECCIÓN 10 DE ESTE ACUERDO.
- (vi) *Depósito*. CenturyLink puede razonablemente modificar las condiciones de pago o exigir otra garantía de pago, incluyendo un depósito, basado en el historial de pago del cliente, la falta de crédito establecido, o un material y el cambio adverso en la condición financiera del cliente. Las cantidades de depósito reembolsadas se acreditarán en su cuenta y cualquier saldo acreedor será reembolsado. Si hace un depósito en efectivo, recibirá intereses a la tasa requerida en el estado en que recibe el servicio desde la fecha en que CenturyLink recibió el depósito hasta la fecha en que CenturyLink

lo reembolsó. Si paga un depósito en relación con sus servicios y el estado en el que se prestan los servicios no requiere que CenturyLink pague intereses sobre ese depósito, CenturyLink no le pagará ningún interés.

6. Plazo y cancelación.

(a) Plazo mes a mes. A menos que se especifique lo contrario en el presente documento, el Servicio se ofrece mensualmente por un plazo que comienza en la fecha en que se completa su orden de Servicio, termina el último día del ciclo de facturación durante el cual realizó la orden de Servicio y se renueva automáticamente cada mes.

(b) Compromiso a plazo y cargo por cancelación anticipada. SI SOLICITA EL SERVICIO CON COMPROMISO A PLAZO, USTED ACEPTA MANTENER ESE SERVICIO DURANTE TODO EL PERÍODO DE COMPROMISO A PLAZO. SI USTED CANCELA ESE SERVICIO ANTES DEL FINAL DEL PERÍODO DE COMPROMISO A PLAZO, SE LE REQUERIRÁ QUE PAGUE EL CARGO POR CANCELACIÓN ANTICIPADA IGUAL A (1) 100% DEL MRC MULTIPLICADO POR EL NÚMERO DE MESES RESTANTES EN EL COMPROMISO A PLAZO VIGENTE EN ESE MOMENTO O (2) CUALQUIER OTRA CANTIDAD QUE PUEDA SERLE IDENTIFICADA A USTED EN UNA OFERTA PROMOCIONAL. A LOS EFECTOS DE ESTA SECCIÓN, LA REALIZACIÓN DE UN CAMBIO EN CUALQUIER PARTE DE SU SERVICIO QUE CONLLEVE UN COMPROMISO A PLAZO SE CONSIDERA LA CANCELACIÓN DE TODO EL SERVICIO. EL CARGO POR CANCELACIÓN ANTICIPADA NO ES UNA PENALIZACIÓN. MÁS BIEN, ES UNA COMPENSACIÓN O RECUPERACIÓN DE LOS COSTOS DE CENTURYLINK RELACIONADOS CON LA CANCELACIÓN ANTICIPADA Y LOS DESCUENTOS ASOCIADOS CON SU COMPROMISO A PLAZO. EL CARGO POR CANCELACIÓN ANTICIPADA SERÁ EXONERADO SI (A) USTED NOTIFICA A CENTURYLINK DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ORDENÓ EL SERVICIO CON COMPROMISO DE PLAZO QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO. CenturyLink puede renunciar al cargo por terminación anticipada si usted se muda o actualiza el Servicio; su período de compromiso de término original puede comenzar de nuevo. Después del período de compromiso de plazo, el Servicio continuará en una base de mes a mes (que puede ser a un cargo más alto que bajo un compromiso de plazo) hasta que sea terminado por usted o por CenturyLink. Se le podría dar la opción de seleccionar un nuevo compromiso de plazo.

(c) Cancelación. Usted puede terminar este Acuerdo y su uso de los Servicios en cualquier momento y por cualquier razón llamando a CenturyLink al número que aparece en su factura o a los métodos descritos en los siguientes sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de Consumidores/Residenciales), [Servicio al Cliente de Pequeñas Empresas](#) (cuentas de Pequeñas Empresas), o [Servicio al Cliente Empresarial y Estratégico](#) (cuentas de Grandes Empresas y Gobierno); NO PUEDE TERMINAR SU SERVICIO POR CORREO ELECTRÓNICO. CenturyLink puede cancelar el presente Acuerdo, su contraseña, su cuenta, y/o el uso del Servicio, sin previo aviso y por cualquier razón, incluyendo, sin limitación, si usted no paga algún cargo a su vencimiento o si CenturyLink cree que usted o alguien que utiliza su cuenta ha violado el presente Acuerdo. CenturyLink puede, pero no está obligado a, enviarle un aviso de cualquier violación antes de la cancelación. Cuando una cuenta ha sido cancelada o suspendida, la reactivación de la antigua cuenta o la adquisición de una nueva cuenta sólo se permitirá con la aprobación expresa de CenturyLink y está sujeta a los cargos aplicables. Si los Servicios son cancelados por usted o CenturyLink en cualquier día que no sea el último día de su ciclo de facturación aplicable, su pago por ese mes de Servicios no será prorrateado o reembolsado y sus Servicios seguirán estando disponibles hasta el final del ciclo de facturación aplicable.

7. Limitación de la responsabilidad. LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD DE ESTA SECCIÓN 7 SE APLICAN INDEPENDIEMENTE DE LA CAUSA O LA TEORÍA LEGAL BAJO LA QUE SE HAGA VALER LA RESPONSABILIDAD (YA SEA POR CONTRATO, NEGLIGENCIA, AGRAVIO, RESPONSABILIDAD ESTRICTA O DE OTRO TIPO), EXCEPTO EN LO QUE RESPECTA A UNA PARTE CUYA MALA CONDUCTA INTENCIONADA O NEGLIGENCIA GRAVE HAYA CAUSADO SUS DAÑOS O PÉRDIDAS. EN LA MEDIDA EN QUE CUALQUIER LIMITACIÓN DE ESTA SECCIÓN NO ESTÉ PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, LA(S) LIMITACIÓN(ES) NO PERMITIDA(S) SE REDUCIRÁ(N) O MODIFICARÁ(N) HASTA LA MÁXIMA LIMITACIÓN PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE. LAS LIMITACIONES DE ESTA SECCIÓN TAMBIÉN ESTÁN SUJETAS A LA SECCIÓN 10(b)(ii).

(a) USTED ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE SU USO Y LOS RESULTADOS DE SU USO DEL SERVICIO Y ACCEDE A INTERNET BAJO SU PROPIO RIESGO.

(b) CENTURYLINK RENUNCIA A TODA OBLIGACIÓN O RESPONSABILIDAD SI EL SERVICIO REQUIERE CAMBIOS EN EL EQUIPO, DEGRADA EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO O EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO CON EL EQUIPO, O HACE QUE EL EQUIPO QUEDE OBSOLETO.

(c) CENTURYLINK RECHAZA TODA RESPONSABILIDAD POR LOS ACTOS Y OMISIONES DE OTROS TRANSPORTADORES Y PROVEEDORES. ADEMÁS, SI EL PROBLEMA SE ENCUENTRA EN EL EQUIPO OBTENIDO DE UN TERCERO, USTED DEBE BUSCAR AYUDA DE DICHO TERCERO.

(d) Servicios de pago.

(i) LOS SERVICIOS DE PAGO UTILIZAN, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, OTROS PROVEEDORES Y EL INTERNET Y LAS REDES PÚBLICAS PARA TRANSMITIR LA INFORMACIÓN DE LAS FACTURAS Y LA INFORMACIÓN DE SU CUENTA Y PAGO. USTED RECONOCE Y ENTIENDE QUE CENTURYLINK NO PUEDE GARANTIZAR QUE LOS

SERVICIOS DE PAGO SEAN COMPLETAMENTE SEGUROS. EXISTE EL RIESGO DE QUE TERCEROS INTENTEN ACCEDER A LOS SERVICIOS DE PAGO EN SU NOMBRE O INTENTEN OBTENER INFORMACIÓN Y DATOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE PAGO, INCLUIDA LA INFORMACIÓN SOBRE CUENTAS Y PAGOS. USTED RECONOCE QUE ESTE RIESGO ES INHERENTE A LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS DE PAGO Y ACEPTA TOMAR LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS PARA SALVAGUARDAR SU INFORMACIÓN Y SUS DATOS.

(ii) CENTURYLINK RENUNCIA A TODA RESPONSABILIDAD POR LOS ACTOS Y OMISIONES DE USTED, OTROS PROVEEDORES O TERCEROS EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE PAGO. EJEMPLOS DE LA LIMITACIÓN ANTERIOR INCLUYEN QUE CENTURYLINK NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD SI (A) SU INSTITUCIÓN FINANCIERA O PROVEEDOR DE TARJETA DE CRÉDITO MUESTRA QUE SU CUENTA DESIGNADA NO TIENE FONDOS SUFICIENTES O DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO; (B) A CENTURYLINK SE LE PROHÍBE POR LEY O POR ORDEN JUDICIAL RETIRAR EL PAGO DE SU CUENTA; (C) LA CUENTA DE LA CUAL SE DEBE HACER EL PAGO ESTÁ CERRADA, CONGELADA O DE OTRA MANERA NO DISPONIBLE; (D) CUALQUIER PARTE DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS O DEL SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS DE CRÉDITO/DÉBITO NO FUNCIONA CORRECTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, INCLUSO CUANDO USTED INTENTA UTILIZAR LOS SERVICIOS DE PAGO PARA ABONAR SU FACTURA; O (E) SE PRODUCEN RETRASOS O FALLOS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PAGO O CUALQUIER INTERRUPCIÓN DERIVADA DE CUALQUIER CAUSA O CIRCUNSTANCIA QUE ESCAPE AL CONTROL RAZONABLE DE CENTURYLINK.

(iii) LAS CUENTAS ACREDITADAS CON UN PAGO QUE POSTERIORMENTE ES DEVUELTO POR CUALQUIER RAZÓN POR SU INSTITUCIÓN FINANCIERA O PROVEEDOR DE TARJETA DE CRÉDITO, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A FONDOS INSUFICIENTES, CUENTA CERRADA O NÚMERO DE CUENTA INVÁLIDO, SE CARGAN POR LA CANTIDAD DEL PAGO ORIGINAL Y TODOS LOS CARGOS APLICABLES POR CHEQUE DEVUELTO U OTROS CARGOS SIMILARES. SU CUENTA CENTURYLINK TAMBIÉN PUEDE SER SUSPENDIDA TEMPORALMENTE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE RECIBAMOS LA DENEGACIÓN DE PAGO O EL CHEQUE DEVUELTO Y PERMANECERÁ SUSPENDIDA HASTA QUE SE RECIBA EL PAGO A TRAVÉS DE UNA TRANSACCIÓN EN EFECTIVO, POR EJEMPLO, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O GIRO POSTAL.

(iv) CENTURYLINK NO GARANTIZA QUE LOS SERVICIOS DE PAGO ESTÉN DISPONIBLES EN TODO MOMENTO O SIN DEMORA; USTED SIGUE SIENDO RESPONSABLE DE PAGAR SU FACTURA INDEPENDIEMENTE DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE PAGO. Si no puede ver o pagar su factura electrónicamente o en línea por cualquier motivo, contacte con el servicio de atención al cliente de CenturyLink llamando al número de teléfono que aparece en su factura o a través de estos sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de consumidores/residenciales), [Servicio al Cliente de Pequeñas Empresas](#), (cuentas de pequeñas empresas), o [Servicio al Cliente de Clase Empresarial](#) (cuentas de grandes empresas y gobiernos).

(e) COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CENTURYLINK PUEDE ACCEDER A SUS INSTALACIONES, AL HARDWARE Y SOFTWARE DE LA COMPUTADORA, Y A SU RED Y EQUIPOS RELACIONADOS CON INTERNET DE ALTA VELOCIDAD. CENTURYLINK NO DECLARA NI GARANTIZA QUE LOS TÉCNICOS QUE REALICEN DICHO TRABAJO TENGAN CONOCIMIENTOS ESPECIALES SOBRE SU ORDENADOR O DICHOS EQUIPOS.

(f) LA RESPONSABILIDAD DE CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS SE LIMITA ADEMÁS A LO SIGUIENTE:

(i) PARA CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON EL SERVICIO, SU ÚNICO RECURSO ES QUE CENTURYLINK CORREGIRÁ CUALQUIER DEFECTO SUPUESTO O REAL EN DICHO TRABAJO O MATERIALES QUE SEAN RESPONSABILIDAD DE CENTURYLINK, SIN CARGOS ADICIONALES. SI, POR CUALQUIER RAZÓN, ESTA LIMITACIÓN SE CONSIDERA INAPLICABLE, USTED ACEPTA QUE CUALQUIER DAÑO QUE CENTURYLINK TENGA QUE PAGAR NO EXCEDERÁ EL TOTAL DE LOS CARGOS PAGADOS POR USTED A CENTURYLINK DURANTE LOS SEIS MESES ANTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE SU DISPUTA.

(ii) PARA RECLAMACIONES RELACIONADAS CON DAÑOS O PÉRDIDAS A BIENES INMUEBLES O PERSONALES, LESIONES PERSONALES Y MUERTE INDEBIDA, CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO TENDRÁN RESPONSABILIDAD ALGUNA;

(iii) PARA RECLAMACIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER PÉRDIDA O FALTA DE PRIVACIDAD, USO O MAL USO, ROBO, DAÑOS O MODIFICACIONES, O PÉRDIDA O DESTRUCCIÓN DE SU SOFTWARE, ARCHIVOS, INFORMACIÓN O DATOS, INCLUYENDO CUALQUIER CUENTA O INFORMACIÓN DE PAGO, CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO TENDRÁN RESPONSABILIDAD ALGUNA; Y

(iv) PARA TODAS LAS DEMÁS RECLAMACIONES, INCLUIDAS LAS RELACIONADAS CON LA VENTA DEL SERVICIO O LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE CENTURYLINK, LOS DAÑOS SE LIMITARÁN A LOS DAÑOS REALES, SIN EXCEDER LOS CARGOS TOTALES QUE USTED PAGÓ A CENTURYLINK EN LOS SEIS MESES ANTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE SU DISPUTA. SI USTED NOTIFICA UNA DISPUTA DESPUÉS DE TERMINAR

EL SERVICIO, LOS DAÑOS SE LIMITARÁN A LOS DAÑOS REALES, SIN EXCEDER LOS CARGOS TOTALES QUE USTED PAGÓ A CENTURYLINK DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES ANTES DE TERMINAR EL SERVICIO.

(v) INDEPENDIEMENTE DE QUE CENTURYLINK HAYA SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE RESPONSABILIDAD, PÉRDIDA O DAÑO, CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED POR NINGÚN DAÑO INCIDENTAL, INDIRECTO, ESPECIAL, DE CONFIANZA O CONSECUENTE DE NINGÚN TIPO (INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER PÉRDIDA DE USO, PÉRDIDA DE NEGOCIO, PÉRDIDA DE BENEFICIOS O INGRESOS IMPUTADOS, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN O DATOS, DISMINUCIÓN DEL VALOR, COSTES DE COBERTURA O INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO) QUE SURJAN O ESTÉN RELACIONADOS CON ESTE ACUERDO O SERVICIO, INCLUSO SI DICHS DAÑOS SON CAUSADOS POR CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES O CONTRATISTAS.

(g) CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN VIRTUD DE ESTE ACUERDO SI DICHO RETRASO O INCUMPLIMIENTO SE DEBE A UN ACONTECIMIENTO DE FUERZA MAYOR O A CIRCUNSTANCIAS AJENAS A SU CONTROL RAZONABLE.

8. Garantías.

(a) Aunque CenturyLink pueda tomar su orden de Servicio, eso no significa que CenturyLink sea absolutamente capaz de proporcionarle el Servicio. Después de tomada su orden, CenturyLink evaluará la capacidad de CenturyLink para implementar el Servicio en su ubicación. Es posible que CenturyLink no pueda brindarle el Servicio a usted. Si CenturyLink final.

(b) Renuncia de garantías. EL SERVICIO, LA FACTURA Y EL CONTENIDO RELACIONADOS CON EL PAGO, LOS SERVICIOS DE PAGO Y TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA Y LOS SISTEMAS DE APOYO SE PROPORCIONAN "TAL CUAL" Y "SEGÚN ESTÉN DISPONIBLES", CON TODOS SUS FALLOS. CENTURYLINK PROVEE EL SERVICIO SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, ESCRITAS U ORALES, ESTATUTARIAS, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, GARANTÍAS DE TÍTULO, NO INFRACCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, EXACTITUD, NO INTERFERENCIA, COMPATIBILIDAD DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, INTEGRACIÓN Y AQUELLAS QUE SURJAN DEL CURSO DE LA TRANSACCIÓN O EL CURSO DEL NEGOCIO, Y SE EXIME DE CUALQUIERA DE DICHS GARANTÍAS. CENTURYLINK NO GARANTIZA QUE EL SERVICIO, LOS SERVICIOS DE PAGO O CUALQUIERA DE SUS SITIOS WEB SEAN ININTERRUMPIDOS, LIBRES DE ERRORES, SEGUROS O LIBRES DE VIRUS U OTROS COMPONENTES DAÑINOS. NINGÚN CONSEJO O INFORMACIÓN DADA POR CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, SUS AGENTES O SUS CONTRATISTAS O SUS RESPECTIVOS EMPLEADOS VARIARÁ LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO, NI CREARÁ CUALQUIER GARANTÍA. CENTURYLINK NO ES RESPONSABLE POR CUALQUIER DEFORMACIÓN, MAL USO, ABUSO, NEGLIGENCIA, USO INDEBIDO, VOLTAJES O CORRIENTE ELÉCTRICA INCORRECTOS, REPARACIONES REALIZADAS POR OTROS, ALTERACIONES, MODIFICACIONES, ACCIDENTES, FUEGO, INUNDACIÓN, VANDALISMO, ACTOS DE DIOS O DE LOS ELEMENTOS. EL SOPORTE TÉCNICO DE CENTURYLINK NO ESTÁ GARANTIZADO Y SE UTILIZA BAJO SU PROPIO RIESGO. EN LA MEDIDA EN QUE CUALQUIER LIMITACIÓN DE ESTA SECCIÓN NO ESTÉ PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE, DICHA LIMITACIÓN NO SE APLICARÁ AL CLIENTE EN LA MEDIDA EN QUE ESTÉ PROHIBIDA POR LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE. Algunos estados o jurisdicciones no permiten la exclusión de ciertas garantías. En consecuencia, es posible que algunas de las exclusiones anteriores no se apliquen en su caso.

9. Indemnización. Usted acepta liberar, defender y eximir a CenturyLink y sus afiliados, contratistas, funcionarios, directores, empleados o agentes de cualquier y todo reclamo de terceros, responsabilidades, costos y gastos, incluyendo los honorarios razonables de abogados y los daños punitivos derivados de: (a) la violación de cualquier disposición del presente Acuerdo por parte de usted u otros que utilicen su Servicio; (b) la instalación, modificación o uso del Servicio por usted o cualquiera que utilice su Servicio, con o sin su permiso; (c) los reclamos por difamación, calumnia, invasión de la privacidad o violación de cualquier derecho de propiedad intelectual derivados de la utilización del Servicio; (d) la infracción de patentes derivada de sus actos de combinación o uso del Servicio en relación con las instalaciones o equipos (circuito, aparato, sistema o método) provistos por usted; (e) los actos de negligencia, errores u omisiones, negligencia grave o conducta intencionada por su parte.

10. Resolución de disputas.

ESTA SECCIÓN 10 NO SE APLICARÁ A NINGÚN CLIENTE DE CLASE EMPRESARIAL.

LEA ATENTAMENTE ESTA SECCIÓN. AFECTA A LOS DERECHOS QUE USTED PUEDA TENER DE OTRO MODO. DISPONE LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS DE FORMA INDIVIDUAL (EN CONTRAPOSICIÓN A UNA CLASE, REPRESENTANTE, MASA, COLECTIVA, CONSOLIDADA O COORDINADA), A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS PREVIA A LA DEMANDA Y, SI ES APROPIADO, MEDIANTE ACCIONES JUDICIALES DECIDIDAS POR UN JUEZ (NO POR UN JURADO). ESTA SECCIÓN LIMITA SU TIEMPO PARA NOTIFICAR A CENTURYLINK DE UNA DISPUTA Y LIMITA SU TIEMPO PARA PRESENTAR CUALQUIER RECLAMO, DISPUTA, ACCIÓN O DEMANDA. ESTA SECCIÓN RIGE TODAS LAS DISPUTAS, RECLAMOS, ACCIONES O DEMANDAS ENTRE USTED Y CENTURYLINK QUE SURJAN DE ESTE ACUERDO O DE LOS SERVICIOS, O QUE SE RELACIONEN CON ELLOS, INDEPENDIEMENTE DE LA TEORÍA LEGAL.

(a) Requisitos previos a la presentación. Antes de presentar o iniciar cualquier demanda, reclamo o acción en cualquier tribunal, usted debe primero presentar cualquier reclamo o disputa a CenturyLink por escrito de una manera razonablemente suficiente para permitir a CenturyLink una oportunidad justa y adecuada para resolver la disputa sin litigio ("Aviso de Reclamo"). Cualquier Aviso de Reclamación debe ser enviado por correo electrónico a legalaffairs@lumen.com o por correo a Lumen Technologies, Attn: Litigation Department, 931 14th Street, Suite 900, Denver, CO 80202.

ESTOS REQUISITOS PREVIOS A LA PRESENTACIÓN SON TÉRMINOS FUNDAMENTALES DE ESTE ACUERDO QUE LE PROPORCIONAN A USTED YA CENTURYLINK DERECHOS SUSTANTIVOS, NO SOLO DE PROCEDIMIENTO. SU INCUMPLIMIENTO DE ELLOS PUEDE SER MOTIVO PARA LA DESESTIMACIÓN DE CUALQUIER DEMANDA.

(i) *La notificación de la reclamación debe ser individual.* Su notificación de reclamación debe ser en su propio nombre individual y no se hará sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada. Sin limitar la generalidad del requisito de que cualquier Aviso de Reclamación debe ser sobre una base individual, es una violación de este acuerdo que dos o más reclamantes incluyan reclamaciones en un solo Aviso de Reclamación o intenten resolver simultáneamente sus disputas, a menos que los dos reclamantes sean titulares conjuntos de la misma cuenta de CenturyLink.

(ii) *Oportunidad justa y adecuada para resolver el conflicto.*

(A) CenturyLink se compromete a trabajar con usted de buena fe para resolver cualquier disputa que pueda tener. Para que su Aviso de Reclamación individual proporcione a CenturyLink una oportunidad justa y adecuada para resolver la disputa sin litigio, su Aviso de Reclamación debe incluir:

- (1) el número de cuenta de CenturyLink de la(s) cuenta(s) relacionada(s) con la reclamación o disputa;
- (2) una descripción razonable de los hechos en los que se basa la reclamación o el litigio, incluidas las fechas pertinentes en las que experimentó problemas de facturación, servicio, equipo, software u otros;
- (3) una estimación de sus daños monetarios y cómo se calcularon esos daños;
- (4) una descripción de cualquier reparación solicitada que no sea una indemnización monetaria; y
- (5) la documentación justificativa, incluidas las copias de sus facturas que apoyan cualquier disputa de facturación.

Además de la información proporcionada en su Aviso de Reclamación, también se compromete a responder en un plazo razonable a cualquier solicitud de CenturyLink de información adicional para apoyar o aclarar su reclamación o disputa

(B) Si su Notificación de Reclamación individual incluye cualquier reclamación basada en una supuesta declaración falsa, fraude, engaño o tergiversación, entonces su Notificación de Reclamación individual también debe identificar:

- (1) el contenido de cualquier declaración o publicidad supuestamente falsa o engañosa;
- (2) la(s) fecha(s) aproximada(s) en la(s) que recibió, escuchó o leyó dicha declaración o anuncio;
- (3) cómo recibió esa declaración o publicidad; y
- (4) si la supuesta declaración falsa o engañosa fue hecha por una persona en particular, el nombre de esa persona o su afiliación con CenturyLink (por ejemplo, empleado de CenturyLink, técnico de servicio autorizado por CenturyLink o contratista).

(C) Utilizando la información que usted proporcione de acuerdo con las Secciones 10(a)(ii)(A) y (B), CenturyLink hará esfuerzos razonables para buscar e identificar registros del historial de su cuenta, si los hubiera, que pudieran ser útiles para resolver su disputa. CenturyLink también intentará ponerse en contacto con usted directamente para discutir su disputa. Si usted no proporciona la información requerida por las Secciones 10(a)(ii)(A) y (B), CenturyLink no está obligado a buscar en sus registros.

(iii) *Período de 60 días para la presentación de reclamaciones.* Si Usted y CenturyLink no pueden resolver su reclamación o disputa dentro de los 60 días siguientes a la recepción por parte de CenturyLink de su Aviso de Reclamación que cumpla con los requisitos de las Secciones 10(a)(i) y 10(a)(ii) ("Período de Pre-presentación de 60 Días"), Usted podrá presentar una acción judicial de acuerdo con estos Términos de Resolución de Disputas. Si su Aviso de Reclamación es deficiente,

incompleto o defectuoso porque no se hace de forma individual, como se establece en la Sección 10(a)(i), o porque no incluye la información requerida por la Sección 10(a)(ii), entonces el Periodo de Pre-presentación de 60 Días no comenzará hasta la primera fecha en la que CenturyLink haya recibido información que corrija esas deficiencias o defectos. Además, si su Aviso de Reclamación cumple con los requisitos de las Secciones 10(a)(i) y 10(a)(ii), pero usted no responde a una solicitud razonable de CenturyLink de información faltante o adicional sobre su reclamación o disputa, entonces el Periodo de Pre-presentación de 60 Días se detendrá y no comenzará de nuevo hasta que usted proporcione la información faltante o de apoyo solicitada.

(iv) *Periodo de Suspensión Previo a la Presentación.* Cualquier plazo para presentar una demanda se extenderá hasta un máximo de 60 días consecutivos después de que CenturyLink reciba su Aviso de Reclamación ("Periodo de Suspensión Previo a la Presentación"). Si usted no responde a una solicitud razonable de CenturyLink de información faltante o adicional, entonces el Periodo de Suspensión Pre-Expedición terminará 14 días consecutivos después de la fecha de la solicitud de CenturyLink.

(b) Renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada. Por medio de este Acuerdo, tanto usted como CenturyLink renuncian a cualquier derecho a perseguir cualquier disputa y reclamación sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada.

(i) *Ejemplos de bases colectivas, representativas, masivas, consolidadas o coordinadas.* Sin limitar la generalidad del requisito de que las disputas y reclamaciones sean perseguidas y resueltas en los tribunales únicamente de forma individual, es una violación de este acuerdo que dos o más reclamantes (1) incluyan reclamaciones en una única Notificación de Reclamación; (2) persigan sus reclamaciones en una única acción judicial; o (3) intenten resolver simultáneamente sus disputas, a menos que los dos reclamantes sean titulares conjuntos de la misma cuenta de CenturyLink.

(ii) *Consideración por la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base colectiva, representativa, masiva, consolidada o coordinada.* Como contraprestación por la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base colectiva, representativa, masiva, consolidada o coordinada en esta Sección 10(b), CenturyLink acuerda que:

- (A) CenturyLink le reembolsará los gastos de presentación en los que incurra por presentar cualquier demanda en un tribunal de reclamos menores, siempre y cuando su presentación haya sido consistente con estos términos de Resolución de Disputas, sin importar si usted prevalece en cualquier reclamo en el tribunal de reclamos menores;
- (B) Si usted (1) prevalece en un reclamo en la corte y (2) recibe una adjudicación de daños reales que exceda la oferta de acuerdo más alta de CenturyLink durante el Periodo de Pre-presentación de 60 días, CenturyLink le reembolsará los honorarios razonables de sus abogados, así como cualquier costo y gasto en el que usted o su abogado hayan incurrido razonablemente para investigar, preparar y perseguir sus reclamos. El cálculo de los daños reales a efectos de esta sección excluye cualquier concesión de honorarios de abogados, daños mínimos legales, daños múltiples legales o sanciones, daños consecuentes, daños ejemplares o punitivos, y cualquier otro coste o gasto incurrido en la tramitación de sus reclamaciones;
- (C) Nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo, incluidas las limitaciones de responsabilidad de la Sección 7, impedirá o limitará la recuperación de los recursos legales;
- (D) El límite de daños en la Sección 7(f)(iv) se incrementa para que no exceda los cargos totales que usted pagó a CenturyLink en los doce meses anteriores a la notificación de su disputa. Si usted notifica una disputa después de la terminación del servicio, el límite de daños en la Sección 7(f)(iv) se incrementa para que no exceda los cargos que usted pagó a CenturyLink durante los últimos doce meses antes de la terminación del servicio; y
- (E) CenturyLink renunciará a su derecho a cualquier adjudicación de honorarios de abogados, costos y gastos a los que pudiera tener derecho como parte vencedora en la demanda que usted presentó, excepto que CenturyLink retiene su derecho, según lo permita la ley aplicable, a solicitar honorarios de abogados, costos y gastos sobre la base de que su demanda fue frívola o de otra manera presentada de mala fe o con el propósito de acoso.

Su derecho a los honorarios de los abogados, las costas y los gastos previstos en esta Sección 10(b)(ii) no pretende limitar sus derechos a recuperar estos elementos en virtud de la legislación aplicable (si existen tales derechos). Si la legislación aplicable le da derecho a una indemnización por honorarios de abogados, costes y gastos mayor que la permitida en la Sección 10(b)(ii), podrá recuperar esa cantidad mayor. Sin embargo, no podrá recuperar una doble adjudicación de honorarios de abogados, costes y gastos en virtud de la Sección 10(b)(ii) y de la legislación aplicable.

(iii) La consideración de la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base colectiva, representativa, masiva, consolidada o coordinada no es separable de la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base colectiva, representativa, masiva, consolidada o coordinada. Si un tribunal considera que la Sección 10(b) (Renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base colectiva, representativa, masiva, consolidada o coordinada) es inaplicable a sus reclamaciones o acciones, entonces la Sección 10(b)(ii) (Contraprestación por la renuncia a cualquier derecho a proceder

sobre una base colectiva, representativa, masiva, consolidada o coordinada) también será inaplicable y se separará de este acuerdo.

(c) Renuncia al derecho a un juicio con jurado. **TANTO USTED COMO CENTURYLINK RENUNCIAN AL DERECHO A UN JUICIO CON JURADO EN SUS RECLAMACIONES INDIVIDUALES.** En la medida en que la acción judicial sea apropiada en virtud de este Acuerdo, cualquier juicio de sus reclamaciones y de las defensas o contrademandas de CenturyLink será ante un juez o tribunal que presida sin jurado (es decir, un "juicio sin jurado"), salvo lo dispuesto en la Sección 10(d).

(d) Renuncia a un Juicio con Jurado no compatible con la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base colectiva, representativa, masiva, consolidada o coordinada. Si un tribunal considera que la Sección 10(b) (Renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base colectiva, representativa, masiva, consolidada o coordinada) es inaplicable a sus reclamaciones o acciones por cualquier motivo, la renuncia al derecho a un juicio con jurado de la Sección 10(c) será inaplicable y se separará de este acuerdo.

(e) Limitación de tiempo para presentar cualquier reclamo, disputa o demanda. USTED DEBE NOTIFICAR A CENTURYLINK DE CUALQUIER DISPUTA QUE SURJA DE O ESTÉ RELACIONADA CON ESTE ACUERDO TAN PRONTO COMO SE DESCUBRA, PERO, EN CUALQUIER CASO, DENTRO DE LOS 6 MESES SIGUIENTES A SU DESCUBRIMIENTO. POR EJEMPLO, SI USTED DISPUTA CUALQUIER CARGO EN SU FACTURA, DEBE NOTIFICAR A CENTURYLINK DE LA DISPUTA DENTRO DE LOS 6 MESES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU FACTURA. USTED ACEPTA TODOS LOS CARGOS NO DISPUTADOS DENTRO DE LOS 6 MESES DE SU FACTURA DISPUTADA. CUALQUIER DEMANDA QUE SURJA DE ESTE ACUERDO O ESTÉ RELACIONADA CON ÉL DEBE PRESENTARSE EN EL PLAZO DE UN AÑO A PARTIR DE QUE SURJA LA CAUSA DE LA ACCIÓN. LAS LIMITACIONES ANTERIORES NO SE APLICARÁN CUANDO LO PROHIBA LA LEGISLACIÓN APLICABLE. SI UN TRIBUNAL CONSIDERA QUE ALGUNA DE LAS LIMITACIONES ANTERIORES NO ES APLICABLE, LA(S) LIMITACIÓN(ES) CONSIDERADA(S) INAPLICABLE(S) SE PRORROGARÁ(N) POR EL TIEMPO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE LA(S) LIMITACIÓN(ES) SEA(N) APLICABLE(S)

(f) Ley aplicable. Sus disputas, reclamaciones, acciones y pleitos se regirán por la ley del estado en el que usted recibe los Servicios que son objeto de la disputa, reclamación, acción o demanda.

11. Renuncia al derecho a un juicio con jurado y a cualquier derecho a proceder sobre una base colectiva, representativa, masiva, consolidada o coordinada para los clientes de la clase empresarial. Esta Sección 11 se aplicará únicamente a los clientes de la Clase Empresarial. **TANTO USTED COMO CENTURYLINK RENUNCIAN AL DERECHO A UN JUICIO CON JURADO EN SUS RECLAMACIONES.** Por medio de este Acuerdo, tanto usted como CenturyLink renuncian a cualquier derecho a perseguir cualquier disputa y reclamación sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada. Sin limitar la generalidad del requisito de que las disputas y reclamaciones sean perseguidas y resueltas en los tribunales únicamente de forma individual, es una violación de este acuerdo que dos o más reclamantes (1) persigan sus reclamaciones en una sola acción judicial, o (2) intenten resolver simultáneamente sus disputas, a menos que los dos reclamantes sean titulares conjuntos de la misma cuenta de CenturyLink.

12. Limitación del tiempo para presentar cualquier reclamación, disputa o demanda para los clientes de la clase empresarial. Esta Sección 12 se aplicará sólo a los Clientes de la Clase Empresarial. USTED DEBE NOTIFICAR A CENTURYLINK CUALQUIER DESACUERDO QUE SURJA DE ESTE ACUERDO O QUE SE RELACIONE CON EL MISMO TAN PRONTO COMO SE CONOZCA, PERO EN TODO CASO DENTRO DE LOS 6 MESES DESPUÉS DE QUE SE CONOZCA. POR EJEMPLO, SI USTED DISPUTA CUALQUIER CARGO EN SU FACTURA, DEBE NOTIFICAR A CENTURYLINK DE LA DISPUTA DENTRO DE LOS 6 MESES DE LA FECHA DE SU FACTURA. USTED ACEPTA TODOS LOS CARGOS NO DISPUTADOS DENTRO DE LOS 6 MESES DE SU FACTURA DISPUTADA. CUALQUIER DEMANDA QUE SURJA DE O ESTÉ RELACIONADA CON ESTE ACUERDO DEBE SER PRESENTADA DENTRO DE UN AÑO DESPUÉS DE QUE SURJA LA CAUSA DE LA ACCIÓN. LAS LIMITACIONES ANTERIORES NO SE APLICARÁN CUANDO ESTÉN PROHIBIDAS POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE. SI UN TRIBUNAL CONSIDERA QUE ALGUNA DE LAS LIMITACIONES ANTERIORES NO ES APLICABLE, LA(S) LIMITACIÓN(ES) DECLARADA(S) INAPLICABLE(S) SE PRORROGARÁ(N) POR EL TIEMPO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE LA(S) LIMITACIÓN(ES) SEA(N) APLICABLE(S).

13. Notificaciones. Salvo que se disponga lo contrario en el presente documento, todos los avisos requeridos para CenturyLink deben ser por escrito y enviados a 931 14th Street, 9th Floor, Denver, CO 80202; Attn.: Legal Department (con atención al departamento legal). Salvo que se disponga lo contrario en el presente documento, usted acepta que todos los avisos requeridos para usted se proporcionarán por uno o más de los siguientes medios: publicación, mensaje en la factura, inserto en la factura, tarjeta postal, carta, llamada a su número de teléfono facturado o correo electrónico a una dirección proporcionada por usted, ya sea cuando usted ordenó el Servicio o en un momento posterior. Usted acepta informar a CenturyLink de todos y cada uno de los cambios a su dirección de correo electrónico poniéndose en contacto con CenturyLink a través de los métodos descritos en los siguientes sitios web: [Servicio de Atención al Cliente Residencial](#) (cuentas de Consumidores/Residenciales), [Servicio de Atención al Cliente para Pequeñas Empresas](#) (cuentas de Pequeñas Empresas) o [Servicio de Atención al Cliente Empresarial y Estratégico](#) (Empresas Grandes/Organizaciones/Globales y cuentas gubernamentales). Si no proporciona información actualizada de su dirección de correo electrónico a CenturyLink, usted acepta

que cualquier aviso enviado a la dirección de correo electrónico proporcionada por usted se considerará como que ha sido recibido por usted.

Salvo que se disponga lo contrario en el presente documento, todas las notificaciones se considerarán realizadas: a) Cuando se entreguen en persona al destinatario mencionado anteriormente; b) Tres días hábiles después de su envío por correo ordinario de los Estados Unidos; c) Cuando se envíen por correo de mensajería con entrega en menos de 24 horas; o d) Cuando se envíen electrónicamente a la dirección de correo electrónico que usted ha proporcionado.

14. General. Si algún término o disposición del presente Acuerdo se considera inválido, ilegal o inaplicable, dicho término o disposición se interpretará de la forma más aproximada posible a la intención original de las partes y los términos y disposiciones restantes seguirán en vigor. El hecho de que ninguna de las partes insista en el cumplimiento estricto de alguna disposición del presente Acuerdo no se interpretará como una renuncia a cualquiera de sus derechos en virtud del mismo. Todos los términos y disposiciones del presente Acuerdo que por su naturaleza deban sobrevivir a la cancelación del mismo, así lo harán. Usted acepta que no acosará, amenazará o se comportará de manera verbal o física amenazante o abusiva hacia cualquier empleado, proveedor, contratista o agente de CenturyLink en cualquier momento. CenturyLink se reserva el derecho de cancelar sus servicios sin previo aviso en caso de tal comportamiento.

Por favor, póngase en contacto con CenturyLink a través de los métodos descritos en los siguientes sitios web: [Servicio de Atención al Cliente Residencial](#) (cuentas de Consumidores/Residenciales), [Servicio de Atención al Cliente para Pequeñas Empresas](#) (cuentas de Pequeñas Empresas) o [Servicio de Atención al Cliente Empresarial y Estratégico](#) (Empresas Grandes/Organizaciones/Globales y cuentas gubernamentales), si tiene alguna pregunta sobre su cuenta o desea más información sobre sus Servicios y/o su cuenta.

Cuando la ley lo exija, a los clientes que cancelen su Servicio dentro de los tres primeros días, o siete días, según corresponda, después de la aceptación de este Acuerdo, se les reembolsarán todos los cargos incurridos con respecto a su cuenta.